

Ministerio Público Poder Judicial de la Provincia de La Pampa Procuración General

Santa Rosa, 14 de mayo de 2025.

VISTO:

Lo dispuesto por las Resoluciones P.G. Nº 12/11 y Nº 38/25 Anexo II y, CONSIDERANDO:

Que, por el Anexo II de la Res. P.G. N° 38/25 se estableció el diagrama para el Sistema de Guardias de los Defensores en lo Penal para la sede del Ministerio Publico de la Defensa de General Acha, desde el 1 de abril y hasta el 31 de diciembre del año 2025.

Que, por Nota Nº 36/25 de fecha 7 de mayo del corriente año el Defensor General, Dr. Martin Saravia, solicitó la modificación del diagrama de turnos de las Defensorías en lo Penal de la III Circunscripción Judicial con el fin de lograr una mejor prestación del servicio de justicia.

A tal efecto, adjuntó una propuesta de modificación en el orden del Sistema de Guardias del Dr. Claudio Martínez Sabio y Dra. Nydia B. Conde, para la atención de consultas policiales telefónicas para las Defensorías en lo Penal con sede en General Acha, las que se realizarán en turnos quincenales a partir del mes de junio de 2025.

Que, en virtud de lo peticionado y motivos expuestos, se hace necesario modificar la diagramación de las guardias previstas en el Anexo II de la Res P.G. Nº 38/25.

Por ello, y en uso de las facultades que confieren al suscripto los artículos 90 y 96 de la Ley nº 2574 Orgánica del Poder Judicial,

El Procurador General de la Provincia de La Pampa,

RESUELVE:

- 1°) Modificar el Anexo II de la Res. P.G.N° 38/25 que dispuso el diagrama para el Sistema de Guardias de los Defensores en lo Penal para la sede del Ministerio Público de la Defensa de General Acha.
- 2°) Disponer, de acuerdo a los fundamentos vertidos en los considerandos, el nuevo esquema de guardia para la atención de consultas policiales telefónicas que regirá a partir del mes de junio de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025 en la sede del Ministerio Público de la Defensa en lo Penal con asiento en la ciudad de General Acha y que como "Anexo I" forman parte de la presente.

3°) Regístrese, comuníquese al Sr. Defensor General y por su intermedio a los Defensores Penales de la sede de General Acha Póngase en conocimiento del Superior Tribunal de Justicia, y cumplido, archívese.

Resolución P.G. Nº 72/25

MARIO OSCAR BONGIANINO PROCURADOR GENERAL

CRISTIAN DAVID MUCH SECRETARIO DE LA PROCURACIÓN GENERAL



Ministerio Público Poder Judicial de la Provincia de La Pampa Procuración General

Anexo I- Resolución P.G. Nº 72/25

(Anexo III Resolución PG N° 222/21; Anexo III PG 81/22; Anexo III PG 167/22; Anexo III PG 206/23 Anexo III Res PG 155/24), Anexo II PG 38/25.

Año 2025 - Sede General Acha

Junio	1 al 15	Claudio Martínez Sabio
	16 al 30	Nydia B.Conde
Julio	1 al 15	Claudio Martínez Sabio
	16 al 31	Nydia B. Conde
Agosto	1 al 15	Claudio Martínez Sabio
	16 al 31	Nydia B. Conde
Septiembre	1 al 15	Claudio Martínez Sabio
	16 al 30	Nydia B. Conde
Octubre	1 al 15	Claudio Martínez Sabio
	16 al 31	Nydia B. Conde
Noviembre	1 al 15	Claudio Martínez Sabio
	16 al 30	Mydia B. Conde
Diciembre	1 al 15	Claudio Martínez Sabio
	16 al 31	Nydia B. Conde

MARIO OSCAR BONGIANINO PROCURADOR GENERAL

CRISTIAN DAVID MUCH SECRETARIO DE LA PROCURACIÓN GENERAL